

**Desde 1973 por lo menos 185 personas han sido liberadas cuando nueva evidencia demostró que fueron condenadas a muerte por delitos que no cometieron.** Esto representa más de una persona inocente exonerada por cada nueve que han sido ejecutadas. Las condenas injustas les roban a las personas inocentes años de sus vidas, malgastan el dinero de nuestros impuestos y vuelven a traumatizar a la familia de la víctima.

## La verdad sobre la evidencia científica

- ◆ Los casos de homicidio con frecuencia están plagados de problemas: testimonios erróneos, malos abogados, técnicas forenses de mala calidad, informantes poco confiables en las cárceles, confesiones forzadas y más.
- ◆ Cuando alguien es encontrado culpable de homicidio, muchas personas piensan que una prueba de ADN demostró su culpabilidad. Pero solo en 5-10% de los casos legales se encuentran rastros de ADN.
- ◆ Muchos tipos de evidencias tradicionales que se usan en los casos que involucran la pena de muerte han perdido credibilidad en los últimos años, incluyendo algunos tipos de huellas digitales, marcas de dientes, pruebas balísticas y análisis de muestras de cabello.
- ◆ Cuando la muestra de ADN está disponible, los tribunales pueden prohibir el acceso a las pruebas, incluso cuando pueden exonerar a una persona. Pero la evidencia científica solo es tan confiable como las personas que realizan las pruebas. Laboratorios forenses desde Baltimore hasta Oklahoma City han sido criticados por haber cometido errores e incluso fraudes en sus pruebas.

### EJEMPLO CONCRETO

**Ray Krone** fue sentenciado a muerte en Arizona por secuestro y asesinato a pesar de que el ADN que se encontró en la víctima no era suyo. El estado argumentó que no era necesario comparar el ADN con la base de datos porque el jurado lo encontró culpable incluso sin la existencia de evidencia física. Una década después, el empleado de un laboratorio forense comparó el ADN con la base de datos por cuenta propia, sin tener una orden judicial, y encontró a la persona que había cometido el crimen.

*“A pesar de las buenas intenciones de las autoridades, de la fiscalía, de los abogados defensores y de los jueces y jurados, personas inocentes han sido encontradas culpables y han sido sentenciadas a muerte. El margen de error de la pena de muerte es demasiado grande.”*

*– Ray Samuels, antiguo jefe de policía de Newark, California*

## No podemos estar en lo cierto el 100% de las veces

- ◆ El riesgo de ejecutar a una persona inocente no se limita a los casos en los que los abogados no hicieron lo que debían durante el juicio. A pesar de los mejores esfuerzos de la policía, fiscales, jueces, jurados, testigos y abogados defensores, es posible cometer y de hecho se cometen errores.
- ◆ La mayor parte de los procesos de apelación no detectan errores. La mayor parte de las exoneraciones solo ocurren debido a los extraordinarios esfuerzos de personas que están fuera del sistema — abogados pro bono, familiares e incluso estudiantes.
- ◆ Reformar un sistema fundamentalmente defectuoso no es suficiente. Los esfuerzos para reformar o simplificar el proceso de la pena de muerte o de reducir las apelaciones solo aumenta el riesgo de ejecutar a una persona inocente y agrava las consecuencias de un sistema que tiene profundas raíces en un racismo que se enfoca en las poblaciones más vulnerables.

*“Pasé 17 años, 8 meses y 1 día en el pabellón de la muerte. El sistema no me salvó. Me salvé a pesar del sistema.”*

*– Juan Roberto Meléndez,  
exonerado en Florida  
en el 2002*

## Persona Equivocada: Historias de un sistema que no funciona

**Cameron Todd Willingham** fue ejecutado en Texas en el 2004 por incendiar su propia casa matando a sus tres hijos. Los expertos opinan en la actualidad que las teorías sobre los incendios provocados que se usaron en la investigación no son científicamente válidas. Es posible que Willingham haya sido ejecutado debido a un incendio accidental.

**Henry McCollum y Leon Brown** fueron sentenciados a muerte en 1983 por asesinar a una niña de 11 años en Carolina del Norte. Aunque ninguna evidencia física los vinculaba al lugar de los hechos, los oficiales convencieron a McCollum y a Brown de dar una confesión falsa; ambos eran adolescentes que tenían discapacidades intelectuales. Antes de que el ADN los exonerara, el Juez Antonin Scalia de la Corte Suprema de Justicia usó el caso para justificar la pena capital.

**Troy Davis** fue ejecutado en Georgia en el 2011 por el asesinato del oficial de policía Mark Allen MacPhail. Ningún tipo de evidencia física lo vinculaba al crimen. Su condena se basó en el testimonio de nueve testigos, siete de los cuales posteriormente se retractaron o cambiaron su testimonio. De los dos que no cambiaron su testimonio, uno es sospechoso de haber cometido el crimen.

## Hemos aprendido mucho sobre la pena de muerte en los últimos 40 años.

Personas inocentes son sentenciadas a morir – todo el tiempo. También sabemos que cuando un estado se libera de la pena de muerte, puede reinventar cómo responde a la violencia para romper nocivos círculos viciosos, aumentar la seguridad y ayudar a todos a sanar y están en buen camino de acabar con el encarcelamiento masivo. Este es el tipo de cambio por el que vale la pena luchar.

*fuentes disponibles en [es.ejusa.org](http://es.ejusa.org)*